

**BUIN,**

14 DIC 2023

**DECRETO TC. N° 512 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 496, de fecha 28 de noviembre de 2023, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación para contratar el "Servicio de Buses para el Traslado a las Playas de Cartagena y Viña del Mar de Vecinos y Vecinas de Buin 2024, Segundo Llamado".

2.- El Memorándum N° 1213, de fecha 12 de diciembre de 2023 donde la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Administrador Municipal declarar desierta la Licitación Pública denominada "Servicio de Buses para el Traslado a las Playas de Cartagena y Viña del Mar de Vecinos y Vecinas de Buin 2024, Segundo Llamado" ID 2723-88-LP23. Se adjunta la siguiente documentación:

▪ Resolución de Acta de Deserción ID 2723-88-LP23, emitida por el Portal Mercado Público, con fecha 11 de diciembre de 2023.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

**DECRETO.**

1.- Declárese Desierta la licitación pública denominada "Servicio de Buses para el Traslado a las Playas de Cartagena y Viña del Mar de Vecinos y Vecinas de Buin 2024, Segundo Llamado" ID 2723-88-LP23, debido a que no se presentaron ofertas al proceso licitatorio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL. GMG. MSS.  
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIDEKO
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\B° TC\Declara Desierta\Servicio de Buses para el Traslado a las Playas de Cartagena y Viña del Mar de Vecinos y Vecinas-Prog. Playa Buin 2024, 2° Llamado.doc